

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

3912 *Resolución de 7 de marzo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE.*

Por Resolución de 4 de febrero de 2021 («Boletín Oficial del Estado» del día 13), de la Subsecretaría del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 4 de diciembre de 2021 («Boletín Oficial del Estado» del día 14), de la Subsecretaría del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, se dio publicidad a la relación de personas aprobadas en la fase de oposición del referido proceso selectivo.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, de 30 de diciembre de 2021, se procedió al nombramiento de dichas personas aspirantes como personal funcionario en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, resuelve:

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el anexo de esta resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento

Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 7 de marzo de 2022.–La Secretaria de Estado de Función Pública, Lidia Sánchez Milán.

ANEXO

Cuerpo o escala: C. Ingenieros Técnicos del SOIVRE

Turno: Turno libre

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
1	0234	VERA SANCHEZ, LORENA	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.	D.G. DE POLITICA COMERCIAL.	S.G. DE POLITICA COMERCIAL DE LA U.E.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION.	4617088	24	5108,04
2	7428	GALLARDO ARMENDARIZ, MARINA	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.	DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO.	DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE CATALUÑA - BARCELONA.	LLEIDA.	LLEIDA.	TECNICO / TECNICA JEFE DE SECCION.	4335776	24	7885,64
3	5757	ZAFON CHULIA, ELENA	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.	DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO.	DIRECCION PROVINCIAL DE COMERCIO DE GIRONA.	GIRONA.	VILAMALLA.	JEFE / JEFA DE SECCION.	4686226	24	5108,04
4	7241	FUENTE MARTIN, ELENA	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.	DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO.	DIRECCION PROVINCIAL DE COMERCIO DE CADIZ, CON SEDE EN ALGECIRAS.	CADIZ.	ALGECIRAS.	TECNICO / TECNICA JEFE DE SECCION.	5113186	24	14107,38
5	4396	PEREZ-OLLEROS ESCANDELL, MARTA	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.	D.G. DE POLITICA COMERCIAL.	UNIDAD DE APOYO.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION TECNICA.	3982866	24	7885,64
6	3708	ESCOBEDO DE LA CRUZ, GERARDO RUBEN	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.	DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO.	DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE MADRID - MADRID.	MADRID.	MADRID.	TECNICO / TECNICA JEFE DE SECCION.	1098261	24	14107,38
7	0871	MARTINEZ LLIDO, GLORIA	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.	DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO.	DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE GALICIA - VIGO.	PONTEVEDRA.	VIGO.	TECNICO / TECNICA JEFE DE SECCION.	5113188	24	14107,38

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc. Iden.: Documento Identificativo | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
8	9155	BERNA SERNA, REGINA	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.	D.G. DE POLITICA COMERCIAL.	S.G. DE INSPECCION CERTIFICACION Y ASISTENCIA TECNICA DEL COMERCIO EXTERIOR.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION DE LABORATORIO CENTRAL.	4386318	24	6778,52
9	0295	PEÑA NAVARRO, ANA DE LA	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.	DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO.	DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE CANARIAS - SANTA CRUZ DE TENERIFE.	S. C. TENERIFE.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	JEFE / JEFA DE SECCION DE LABORATORIO.	2989817	24	12469,66
10	2885	CADIÑANOS LOIDI, TELMO ALBERTO	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.	DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO.	DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE CANARIAS - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LAS PALMAS.	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS.	TECNICO / TECNICA JEFE DE SECCION.	1651868	24	7885,64
11	2829	MOTTA MARTINEZ, MARIA	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.	DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO.	DIRECCION PROVINCIAL DE COMERCIO DE GUIPUZCOA - SAN SEBASTIAN.	GIPUZKOA.	IRUN.	TECNICO / TECNICA JEFE DE SECCION.	2610415	24	7885,64
12	5299	BRIONGOS RODRIGUEZ, ROCIO	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.	DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO.	DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE EXTREMADURA - BADAJOZ.	BADAJOZ.	BADAJOZ.	TECNICO / TECNICA JEFE DE SECCION.	922391	24	7885,64

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc. Iden.: Documento Identificativo | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.